

ESTE PERIODICO  
SALE TODAS LAS TARDES,  
EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS  
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## LA INGLATERRA.

### ISLAS DE FERNANDO PÓ Y DE ANABEU.

Empezamos á experimentar, en un nuevo orden de relaciones, los admirables efectos de la *amistad inglesa*. Oh! la amistad inglesa ha sido siempre una calamidad espantosa, un diluvio eterno de males, una plaga ó un azote providencial largo y doloroso para los pobres pueblos que la han necesitado, ó que ella ha hecho que la hubiesen menester. Amiga ó enemiga, jamas la Inglaterra ha dado la mano á otro pueblo sino para ahogarlo: jamas ha puesto la mirada en otra nacion, sino para abrasarla y secarla como el basilisco. Sus alianzas son fatales, mortíferas. En las guerras con ella tal vez puede esperarse, tal vez puede ganarse algo, porque la victoria no ha sido siempre para el leopardo: pero en sus pactos de amistad no hay sino la muerte. La muerte, con agonía mas ó menos lenta. La muerte de la riqueza, la muerte del comercio, la muerte de la industria, la muerte de la libertad, la muerte de la independencia nacional. La historia está ahí, la historia de antes, la historia de ahora, que no nos dejará mentir.

Preguntad, Españoles, á la historia, quien os arrebató aquellas ricas y vastas posesiones que descubrieron y conquistaron en tiempos mas felices que los presentes CRISTOBAL COLON, FRANCISCO PIZARRO Y HERNAN CORTES. Preguntadle, quien nos separó de nuestros hermanos de Ultramar; quien nos cerró la puerta de los mercados de Méjico y del Perú, quien revolucionó para vengarse y enriquecerse á nuestra costa, estados pacíficos inofensivos, donde antes era querido y acatado nuestro nombre. Preguntad quien nos secó aquella fuente perenne, aquel manantial; ago-

table, de donde brotaban raudales de plata y oro para la madre España!.... La historia os dirá, que la INGLATERRA. Veis lo que son hoy nuestras magníficas Antillas, y en especial su hermoso florón de la Habana?... Pues eso hubieran sido, un poco antes, un poco despues, sin el influjo corruptor de la Inglaterra, las demas posesiones Americanas donde ondeaba nuestro pabellon.

La Inglaterra, cuyo poder solo es el residuo de la miseria y ruina de los demas, ha convertido aquellos inocentes estados en un foco horrible de discordias intestinas á que no se ve luz ni término. Donde brotaba oro, la mano de la Inglaterra ha hecho que no se vea sino sangre. Donde asomaba la civilizacion, que renazca la barbarie. Donde iban á florecer las artes, que domine la fuerza.... Pero tampoco una fuerza poderosa y grande que eleve y emancipe al nuevo mundo; eso no le conviene á nuestra generosa aliada; sino una fuerza que se mude y altere cada dos meses: fuerza que pueda servir de máquina y motor al maquiavelismo británico; fuerza que no alcance á dar la paz y constituir y consolidar en aquellos remoto países una administracion vigorosa y firme; fuerza, en fin, que por su origen, su índole y sus tendencias, sea mas bien un medio perpetuo de revolucion, que un instrumento útil y provechoso de gobierno.

De suerte que la Inglaterra, por vengarse de la España y enriquecerse, insurreccionó la América: y la misma Inglaterra, causante y fomentadora de la independencia americana, la sofoca ahora y desea ahogarla en un lago de sangre, y en un mar de pequeñas é intestinas discordias, porque así conviene tambien á su insaciable codicia y á sus inmorales intereses.

La Inglaterra, llamándose nuestra ALIADA, nos abrasó á S. Sebastian de Guipúzcoa en la guerra

con Napoleon, porque S. Sebastian era un puerto inmediato á la Francia. La Inglaterra, apretándonos la mano de hermana, nos abrasó en la misma época la casa de la China, y casi todas nuestras fabricas. La Inglaterra, despues que concluyó la terrible y empeñada lucha en que el heroísmo español la salvó de las garras del águila de Córcega, nos trataba en sus historias como á un pueblo de *asesinos*, y pretendia rebajar nuestra virtud y nuestro valor al nivel del cálculo de sus miras egoistas.

La Inglaterra mas adelante nos incitaba á la revolucion, para dejarnos en 1823 entregados sin defensa á las cóleras de la Santa Alianza.

La Inglaterra no tenia inconveniente en *envenenar* la mitad de un celeste imperio que llamaba su *amigo*, á trueque de *vender* un poco mas de opio, y sacar algunos miles mas de esterlinas.

La Inglaterra en seguida, porque este imperio tenia el atrevimiento de no querer envenenarse, se hacia la enfadada, y le robaba sus puertos y ciudades.

La Inglaterra, íntima amiga y aliada igualmente del GRAN SEÑOR, del IMPERIO TURCO, los ha puesto á ambos en situación tan lamentable, que dá grima ver como el buen ABDUL-MEHID y la pobre Turquía se hallan de flacos y enredados, que no parece sino que van á repartirse jentes estrañas los pedazos de sus carnes; como se repartieron los judios las vestiduras del Señor.

Pues bien, esta misma Inglaterra, tan leal, tan noble, tan *humana*, tan *moral* y religiosa en todos sus empeños como se acaba de ver, ha tomado hace años bajo su jenerosa proteccion á los pobres negros de Guinea, no porque sean uno de los ramos mas productivos del comercio y de la industria de los Estados Unidos, nada de eso, sino por pura caridad evangelica, y como si quisiese

llevar ante el altar de la divinidad este pio tributo de espacion ó de indemnizacion cristiana por los graves daños é increíbles desafueros cometidos contra la raza blanca. Y como la España hubiese hecho alguna vez aquel infando comercio de negros, he aquí que la humana y moral Inglaterra le pidió cuenta de sus pecados, y la obligó á firmar allá por los años de 1828 un tratado ó reconocimiento de deuda de que ya tendrán conocimiento nuestros lectores.

Esta deuda, y los inmensos favores que despues nos ha hecho la misma fiel y generosa aliada en la pasada guerra civil, ya regalándonos la bien organizada y barata legion británica, ya proveyéndonos de hermosos fusiles de sus fábricas, ya trayéndonos los famosos zapatos Mendizabalinicos de a 37 rs., ya dándonos las revoluciones de 1835 y 1836, ya en fin dirigiéndonos y estimulándonos en el nunca bastantemente ponderado y gloriosísimo pronunciamiento de setiembre, y todas sus consecuencias; todo esto, decimos, exigia una recompensa.....

Y la revolucion ha dicho: pues bien, Inglaterra, abofetea á nuestros milicianos: que el látigo de tus oficiales cruce la cara y haga saltar en Algeciras la sangre del rostro de los hombres de nuestro pueblo.—Inunda de algodón nuestras ciudades y nuestros puertos.—Establece bajo tu pabellon corsarios y buques de guerra que vengan convoyando el contrabando de tus mercaderes, y arrebatan hasta bajo el tiro de cañon de nuestras plazas las pre-as ya sujetas al fallo de un tribunal.—Ademas, Inglaterra, ahí tienes tu sueño de oro: ahí tienes la nueva ley de los ARANCELES: ahí tienes nuestro porvenir..... ahí tienes nuestra industria, ahí tienes nuestra dignidad.... ahí tienes nuestro honor... ahí tienes nuestra adorada independencia nacional... ¿Qué mas quieres, oh Inglaterra?

Y el gobierno de la Rejencia UNICA ha respondido á la revolucion: «No basta, no basta. Es menester empezar á desmembrar el territorio. La Inglaterra me pide territorio. Revolucion: dame las Islas de FERNANDO PÓ Y DE ANABEU...»

Oh! mengual Y la revolucion se las dará.— Y como con ellas no se habrá acabado de pagar lo que debemos á la jenerosa Inglaterra abier-to una vez el camino de las Islas de FERNANDO PÓ y de ANABEU nos pedirá otras, y amenazará á la Habana, y costeará sobre las Filipinas, y al cabo de algunos años se habrán desgajado de la rica y esplendente corona de España las mas hermosas y preciadas joyas que hoy la adornan....

Oh! Antes la muerte, que tal infamia caiga sobre nuestra patria.

Porque, españoles, no creais que es un contrato de ventajas recíprocas lo que va á verificarse en ese negocio: no. Esas figuradas 60,000 libras esterlinas de que habla el gobierno del REJENTE, no van á entrar en vuestras arcas, no van aliviar vuestro tesoro, no van á consolar vuestras miserias. Ese dinero es para pagar á la misma Inglaterra, parte de la mucho que dice la debemos. Esa suma no es mas que para la cuenta. Lo que de hecho va á suceder es, que la Inglaterra tendrá esas 60,000 libras mas para cubrir sus atenciones; y ademas tendrá las Islas españolas de FERNANDO PÓ y de ANABEU.

Lo que va á suceder es, que de todos los acreedores de España, interiores y exteriores, á quienes no se paga un maravedí, solo la Inglaterra va á cobrar, y cobrar por entero: porque

la Inglaterra no es como los demas: porque la Inglaterra es nuestra AMA y SEÑORA....

Lo que va á suceder es que la Francia y otros pueblos extranjeros á quienes tambien debemos sumas bastante considerables, reclamarán igual satisfaccion, y habremos de dársela, ó tener con ellos una guerra....

Lo que va á suceder es, que muy á galope, y por muy ruines y vergonzosos medios, la revolucion va á desmembrar la monarquía española, y repartir entre las grandes naciones de Europa otras vestiduras mas ricas y preciosas todavía que las de la Polonia....

Aparte Dios de nosotros semejante dial

### Revista Etranjera.

**Noticias de la Reina Cristina.** S. M. dejará pronto su habitacion de Palais Royal para pasar al palacio de la calle de Varennes. El dia 3 tuvo una larga conferencia con la Reina un agregado á la embajada de España.

**Españoles en Francia.** El general carlista Elío ha llegado á Génova. Los señores D. Severiano Andriani obispo de Pamplona, y D. José Ramirez de Arellanos estrañados de los dominios españoles han tomado sus pasaportes para el interior de Francia. Tambien se ha notificado á algunos españoles fijen su residencia en puntos lejanos de la frontera. Asi dice el Faro de Bayona.

**Elecciones de Inglaterra.** Segun las últimas noticias continúa en aquel reino el mismo calor, la misma agitacion por parte de los bandos opuestos para conseguir el difícil triunfo electoral. Hasta ahora llevaba el partido whig la ventaja de 24 votos, pero faltaban los condados donde seguramente obtendrán los torys la ventaja y la Irlanda en donde su contrario O'Connell tiene grande influencia. En Carlisle, Asthou, Liverpool, Nottingham y otros puntos han tenido lugar graves desórdenes acerca de las elecciones. Por tanto la atencion pública está sumamente fija en esta crisis que tanto va á influir en la situacion de la Inglaterra y en los destinos del mundo entero. ¡Ay! No es la España acaso la que menos parte tendrá en las conmociones que va á producir.

El Globe publica una lista en que van elegidos 180 whigs y 154 torys. El Courrier da 145 torys y 179 whigs.

**Duclós.** Este cómplice de Darmés en el intento regicidio de Luis Felipe, ha sido condenado á dos años de prision y 300 francos de multa, quedando cuando obtenga la libertad, sujeto á la vigilancia de la policía.

**Mr. Rothschild.** Este opulento banquero ha salido de París para Viena con el objeto de concluir un empréstito con el Austria por medio de M. de Metternich, y no volverá á Francia hasta que su presencia sea necesaria para el útil empréstito que ha de negociar con el ministro de Hacienda, Mr. Humann, á mediados de octubre.

### Revista Nacional.

**Obséquios al Regente.** En Castro-Urdiales han estado pensando si hacer ó no festejos por el nombramiento de Regencia y por fin se decidieron á ello. El 27, 28 y 29 de Junio tuvieron lugar las funciones, pero ¡qué funciones! análogas al objeto. Un Te Deum en la iglesia, tres como corridas de vacas en la plaza, y unos cohetes. Esta magnificencia nada tiene de extraño,

puesto que han tenido largo tiempo para prepararlo, y que son como es de suponer progresistas todos los que han contribuido á disponerla.

**Justicia atroz.** En un sitio llamado la Corchuela, cerca de Badajoz se han visto ocho hombres colgados de los árboles despues de fusilados sin duda por alguna tropa que salió de la capital en persecucion de malhechores. Este modo de juzgar y castigar el crimen es tanto mas horroroso y de censurar cuanto que vivimos en una época en que se cacarea y debiera respetarse el sistema de legalidad y orden establecido en las instituciones.

**Miseria.** General es la que descuella en todas las clases que dependen del gobierno, y especialmente en Valladolid, de donde dicen que la tropa solo tiene algunos dias un miserable rancho que no pagan, y los oficiales ni aun eso, ni con que comprarlo. Algunos oficiales de francos y retirados parece que tratan de hacer una esposicion pidiendo que se les considere como prisioneros de guerra, de modo que reciban racion y socorro mas efectivos. A tal punto llega la miseria que el gobierno no sabe ó no quiere corregir.

**La torre de Valladolid.** La demolicion del resto que quedó de esta torre ha comenzado ya bajo la direccion de un presidiario. Segun parece este presidiario á quien faltan tres años para obtener la libertad ofreció al gobierno hacer aquel trabajo á poca costa y en corto tiempo siempre que se le indulgase al fin de su trabajo: y el gobierno ha accedido á ello, de modo que ya ha comenzado su obra, y probablemente saldrá airoso de su empeño.

**Suicidio.** En la cárcel de Valladolid ha aparecido uno de los presos muerto en su cama, con un pañuelo introducido en la boca hasta la garganta de cuyas resultas murió ahogado. No se han hecho descubrimientos seguros aun sobre este accidente: pero por de pronto aparece que le vieron en la última visita del dia anterior á las doce de la noche despierto y fumando un cigarro, y que luego nadie mas entró en la habitacion. El infeliz estaba preso por atribuírsele la sustraccion de algunas resmas de papel de una fabrica de que era maestro de sala: por tauto aun probado el delito no debia esperar gran pena. Acaso la vergüenza ó otra razon mas viva le condujo á privarse de la existencia, si efectivamente él ha sido el agresor y la víctima.

**Escándalo inaudito.** Aun nos quedaba algo que ver despues de los infinitos abusos de autoridad que estamos presenciando desde el mes de setiembre. Aun no se habia descubierto completamente la incapacidad, la fiereza, la tiranía, el desconocimiento de todas las leyes de que ciertos hombres hacen gala. Oigan nuestros lectores con asombro el suceso que vamos á referir, y juzguen luego si imperan las leyes en España.

En Olivares, provincia de Sevilla circuló dias pasados un escrito en que se censuraba mas ó menos fuertemente (no lo hemos visto) al señor D. Santiago Garcia y Santa Olalla, uno de los mas feroces individuos de la junta setembrina de Sevilla; y el ayuntamiento, abrogándose atribuciones revolucionarias, despues de un acuerdo de sus individuos, y para dar una satisfaccion al censurado, y sin perjuicio de otras medidas, por sí y ante sí ha hecho quemar en la plaza pública por la mano de alguacil el citado folleto, haciendo público por medio de un impreso semejante auto de fé. Hé aquí la consecuencia de la indiferencia con que el ministerio actual y especialmente el señor Infante escuchó el atentado de Zaragoza contra el periódico la Sensatez: he aquí subir el desorden desde la chusma á la autoridat, he aquí á la autoridat bajar desde su elevado asiento al fango de los descamisados. He aquí, patria desventurada en que manos fias tu seguridad y tus leyes.

## EL CANGREJO.

LAS LAGRIMAS DE LORD ARGUELLES.

El sábado á las dos, nueve minutos y siete segundos de la tarde graznaron los patos del retiro, rugieron la leona y su consorte, relincharon los caballos de las caballerizas de palacio, arrullaron las tórtolas, mugieron los bueyes y cantaron todas las aves de rapiña de la casa de las fieras, al saber la fausta noticia de que Agustinito era tutor á la faz de todos los racionales é irracionales, y por el voto general de la nacion, representada por los dignos destrabillados.

El buen Lord Argüelles, á pesar de que sabia lo que habia de suceder en la votacion de la tutela, se puso á llorar como una Magdalena, moqueando, gimiendo y haciendo pucheritos, cual un tierno infante. La columna honoraria de la Puerta del Sol estendió sus alas y le imprimió al sensible Lord un osculo en su cetrino semblante, pero con tanta violencia, con tanto entusiasmo, que le dejó impreso en el carrillo sus enormes bellos. Celoso el gato belga con tan impúdica accion, se amostazó y ya se disponia á tomar la defensa de su querido Lord, cuando el Sr. In-Capaz vino en su ayuda, y en los brazos de entrambos retiraron al tierno tutor, hecho un flan, segun lo tembloroso y afectado que se manifestaba. Luego que se tranquilizó algun tanto, le condujeron á su casa, donde despues de despojarle de su par de jamones, pendientes del leviton, le pusieron el gorro de dormir, y le colocaron en la cama, donde pasó toda la noche derramando copiosas lágrimas.



El gato belga y el Sr. In-Capaz, á fuer de amigos leales, pasaron toda la noche en la antecámara del Lord, mirándose de hito en hito,



pero sin proferir palabra, sin respirar, para no molestar al tutor: dispuestos siempre á prestar el todos los consuelos que su crítica situacion

exigia; y como hombres precavidos, tenían de reserva en otra habitacion configua, al Cacaxeno Codorniu, con su inseparable compañera.



La una de la noche era y todo yacia en completa calma; todos conservaban la misma actitud: Lord Argüelles empapando en dulces lágrimas su pañuelo de yerbas; los dos amigos leales mirándose frente á frente; Codorniu en guardia, presentando la punta de su alevosa arma, y los jamones de la levita reposando sobre una silla.

Una voz aguardentosa, al son de un bronco violín, se dejó oír en el portal, y entonó la siguiente cuarteta:



Hoy ha llorado el Santon Gota á gota, hilo á hilo; Como llora el cocodrilo, Como lloraba Neron.

### SESION DE ANTES DE AYER.



tutela, ocupaba la silla de la presidencia; un aire de tristeza reinaba en todos los asistentes á las tribunas; ¡no podian menos! Se preguntó si la votacion de la vacante seria pública ó nominal ó secreta; las cortes resolvieron lo pri-

mero casi por unanimidad. Entonces fue cuando comenzó esa infraccion de todo derecho, esa violacion que no calificaremos.

LAS CORTES RESOLVIERON QUE LA TUTELA DE S. M. Y A. SE HALLABA VACANTE!!!

Tan solo hubo TREINTA Y SEIS votos en contra. Cuando oíamos un NO, decíamos interiormente: todavía hay españoles amantes de la justicia; ¿qué importa esa ingrata, ciega y frenética mayoría? Los 36 que á fuer de leales y de caballeros sostuvieron que la tutela no se hallaba vacante, eran los senadores de la minoría, los cinco dipútaos vascongados, y preciso es dar á cada uno lo que es suyo, tambien los señores Pita, Laserna, Hompanera, Posada y Luzuriaga.

Vimos algunos gusarapillos, reptiles que se arrastran siempre ante los poderes fuertes, los cuales votaban la eterna separacion de una madre del lado de las hijas de sus entrañas; porque la madre se hallaba proscripta y desvalida y nada mas que por eso. El sí que algunos pronunciaron, fue por vida nuestra la palabra magvil y desleal de cuantas hemos oido.

Terminada esta operacion se procedió á la del nombramiento. La ansiedad estaba grabada en la fisonomia del candidato hasta que obtuvo mayoría, y ya no dudó de su triunfo. El resultado de ese impío escrutinio lo saben ya nuestros lectores, dentro de poco lo sabrá la Europa atónita y pasmada. Argüelles fue nombrado tutor ¡Argüelles! ¡Y en reemplazo de una madre! Hubo 31 papeletas en blanco que indudablemente eran de los generosos senadores de la minoría de los nobles dipútaos, vascongados y de algun otro que no tuvo valor para llevar adelante el crimen de su partido. Muchas papeletas estaban concebidas asi: «Al ciudadano Argüelles.» «A Argüelles.» «A Argüelles y le encargo que limpie el palacio de polilla» y otras sandeces revolucionarias y groseras propias de los malos tiempos de la revolucion francesa. Tambien obtuvo un voto el brigadier Vicente, persona que ignoramos si existe, pero cuyo nombre ha adquirido celebridad en estas votaciones.

Argüelles dijo con una emocion de júbilo que él era el tutor. Entonces el monstruo greñudo Mendizabal puso en movimiento toda su inmensa mole, y atropellando destrabillados y tropezando en los bancos, se dirigió hácia el viejo revolucionario á quien besó cariñosamente que paso tan grotesco! La demagogia estaba triunfante y gozosísima: una alegría feroz reinaba en aquellos tostados rostros.

### SESIONES DE AYER.



yer en el Congreso se verificó una farsa preparada de antemano. Argüelles con una hipocresia irritante, dijo que acaso ya no podia continuar siendo presidente porque este cargo era incompatible con el de tutor. Si, era incompatible, de todo punto incompatible. El santon revolucionario se salió de la sala, y entonces Cortina, Madoz y Lopez, todos á porfia pronunciaron discursos impregnados de sensibilidad (¡qué ternura!) y profundamente conmovidos por el paso que acababa de dar el presidente. Todos, menos los señores Pacheco y Huelves, opinaron que Argüelles continuara como hasta

ahora, y una comision salió á buscarle. Cuando apareció el decrepito héroe del día, hubo lágrimas y sollozos: Argüelles colocado en la mitad del salon, pronunció un discurso. Aquellas eran las lágrimas del cocodrilo. ¡Hipócritas!

«Por qué no lloraron el día anterior con lágrimas de sangre al clavar despiadadamente el puñal en las entrañas de su bienhechora, de la mas desventurada de las madres?»

## METRALLA.

El adulador *malas mechas*, el señor BOA—DA ha vuelto á denunciar otro número de nuestro periódico, pero se ha llevado chasco porque el jurado, obrando con imparcialidad y justicia, ha declarado no haber lugar á la formacion de causa. A continuacion reproducimos el párrafo que denunció *malas mechas*, para que conozcan nuestros lectores el objeto que se han propuesto mister Tirillas y comparsa,

«El Sr. Surrá, cuya caridad cristiana va haciéndose proverbial, ha empezado á socorrer los pobres menesterosos. El día 17 del corriente ha dado seis mil duros á cuenta de sus pagas al pobrecito presunto alcalde de Logroño.

Los demas jenerales compañeros del jeneral Espartero en *glorias y privaciones*, segun el señor Surrá, no deben de ser compañeros de *goces ni de abundancias*.

Ni los rejimientos.

Ni la marina.

Ni las viudas.

Ni las huérfanas.

Ni los retirados.

Ni los cesantes.

Ni los jueces.

Ni los exclaustros.

Ni las monjas.

En medio de la miseria del Erario, solo debe socorrerse á un pobrecito menesteroso.»

—Esta es la cuarta denuncia que hemos sufrido, en poco mas de tres meses que cuenta el Cangrejo de publicacion.

«Vea vd. señor BOA—DA el resultado de su noble mision.

*Ayuntamiento constitucional de Madrid.*

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional de esta muy heroica villa don José Alvarez Crespo, por el señor promotor fiscal don Segundo Boda y Alonso un párrafo inserto en el periódico *El Cangrejo*, número 58, perteneciente al 19 del mes último, que principia: «El señor Surrá,» y termina «a un pobrecito menesteroso;» se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado, y previas las formalidades que la misma previene, toco á los sujetos siguientes: don José Górgolas, don Antonio María Corbalan, don Rafael Jimenez, don Ramon Carranza, don José Lapiana, don José Pereda y don Francisco Goicorrotea, quienes declararon por cinco votos contra cuatro no haber lugar á la formacion de causa. Madrid 9 de julio de 1841.—Cipriano María Clemencin.

—Agradecido *malas mechas* por la exactitud

con que lo hemos retratado, no ha podido resistir la noble tentacion de denunciar otro párrafo, asi como nosotros no podemos prescindir de publicar la segunda edicion de su ridicula facha.



—Cuatro mas de los senadores precisos para nombrar tutor al Rey, segun las leyes, tomaron parte en la votacion del sábado. Si los senadores moderados tienen el capricho de no concurrir aquel dia, se queda D. Agustin como el gallo de Moron, cacareando y con mangas de jamon.

—Ponemos en conocimiento del público para su satisfaccion, las noticias que hemos adquirido acerca de las miras que el nuevo tutor tiene sobre la educacion de las princesitas encomendadas á su cuidado. El nombre de las personas elegidas por Agustin para este objeto responde por sí solo de los buenos resultados que han de cojer las augustas huérfanas en la enseñanza de los ramos siguientes:

*Gramática Castellana.* Será su preceptor el Sr. D. Pedro Gil, diputado Catalan de muy buena prosodia y ortografia.

*Doctrina Cristiana.* D. Barbaro Voces Berrea que á sus muchos conocimientos reúne la circunstancia de estar con el Papa á partir un piñon y en disposicion de consultarle directamente sobre cualquier duda que pueda ocurrir.

*Historia Sagrada.* El rabilargo Juanon que es un hombre que se pierde de vista y para quien el antiguo testamento es casi una historia de familia.

*Matemáticas.* La panchita Lujan, que ha acreditado su aptitud en la comision de presupuestos, salvos algunos errores de cuentas advertidos por los cajistas de la imprenta nacional.

*Música.* El acreditado profesor de contrabajo, Mister Píks Tirillás.

*Baile.* Para los bailes de tono, el Sr. D. Dionisio In-Capaz; para los bailes nacionales, el famoso Lino de San Cugat de Vallés.

Hasta ahora no sabemos mas, sobre el asunto, pero con esto basta para dar una muestra de lo mucho que han ganado las escelsas pupilas, cuya educacion es importantísima para el Estado.

*A última hora.* Se suprimirá la Guardia real, porque el señor Codorniu se ha comprometido á estar de perpetua centinela delante del real palacio, con el arma cargada hasta la boca, y al primer republicano, moderado ó carlista que asome la geta ¡pif! soplarle un viaje de borras que lo deje ciego.

—Verificada la votacion en que Agustin quedó nombrado tutor, levantóse Mendizabal de su asiento y estampó un beso en la frente del anciano. Al ver tal deshonestidad, se asomaron los colores á la virginea faz de Surrá que para ocultar su bochorno tuvo que cubrirse la cara con el rabo de Juan y á.

—Si el periodiquin vespertino ministerial no modera sus adulaciones, le hemos de castigar reimprimiendo sus artículos, con los cuales pondríamos al ministerio mas en ridiculo que lo pueden poner la censura mas apasionada.

—El ministerio no sabiendo qué hacerse con dos islas viejas que tenemos junto á Guinea, trata de darlas en cambio de trapo y hierro viejo á un inglés que anda por Madrid gritando como los que compran el calzado de desecho: ¡*Haay islas viejas que vendeer?*

## Sesion de hoy.

### CONGRESO.

Abrióse á las once y leida el acta de la anterior queda aprobada.

Despues de darse cuenta de varios asuntos del despacho ordinario se pasó á la orden del dia ocupándose el congreso de los dictámenes de la comision de casos de reeleccion.

Se discutió primero el que propone quede sujeto á reeleccion el Sr. Torrente por haber recibido del gobierno los honores de intendente de ejército. Impugnó el dictamen el mismo señor Torrente fundándose en que la gracia concedida por el gobierno fue anterior á las elecciones y lo que se hizo despues fue extenderle el oficio de concesion: pero dice S3. que si el congreso juzga sin embargo que está sujeto á reeleccion, hace renuncia de los honores.

Contestó el señor Sanchez de la Fuente que el Sr. Torrente estaba sujeto á reeleccion porque habia recibido una gracia del gobierno que no era de escala; sin que valga que el señor Torrente haga la renuncia de que ha hecho mencion; porque hay un acuerdo del Congreso por el cual queda sujeto á reeleccion el diputado que habiendo recibido gracia no la renuncie en el término de 20 dias, y el señor Torrente hace mas de cuarenta que se le confirió la gracia de que se trata.

Otros varios señores diputados tomaron parte en esta discusion, y puesto á votacion el dictamen quedó aprobado.

Igualmente se aprobó el dictamen en que propone sujeto á reeleccion al Sr. Barona

Se suspendió la del que propone quede sujeto á reeleccion el Sr. Lopez Pinto, por no hallarse el interesado en el salon, que segun manifestó el Sr. Serrano tenia que hacer algunas reflexiones sobre el dictamen.

Aprobáronse en seguida los que proponen quede sujeto á reeleccion el Sr. Maran y que no lo esté el Sr. Serrano por haber recibido la cruz de S. Hermenegildo.

Se puso á discusion el dictamen que propone no quede sujeto á reeleccion el Sr. Prim á quien se ha conferido el despacho de coronel mayor y despues de una detenida discusion queda aprobado en votacion nominal por 74 votos contra 36.

Al retirarnos por lo avanzado de la hora quedaba discutiéndose el dictamen respecto al señor Lopez Pinto que se suspendió por no hallarse presente S. S.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.  
IMPRENTA DEL CANGREJO.